



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500520040015201	Apelación Auto	Felix Arturo De La Cruz Galindo	Naviera Fluvial Colombiana, Ecopetrol	12/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar Por El Terminio De Cinco Días Conforme Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad.65.817-C	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500520070058401	Apelación Auto	Jorge Rafael Rivera Jimenez	Unidad De Pensiones Y Para Fiscales -Ugpp	11/08/2021	Auto Decide - 67212 D Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por La Corte Suprema De Justicia En La Sentencia SI 7271 Y Señalese Fecha Para Dictar Nueva Decisión El 25 De Agosto De 2021.	Maria Olga Henao Delgado
08001310501120170024901	Apelación Auto	Rafael Alfonso Castillo Pedroza	Instituto Nacional De Vias - Invias, Otros	12/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 69025-C-Auto Admite	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

Demandados En El
Proceso

Y Corre Traslado-Pdf-
Despacho Dra Villalba: De
Conformidad A Lo
Ordenado En El Art. 13 De
La Ley 1149 De 2007, Que
Modificó Elart. 82 Del
C.P.T. Y Ss, Se Admite La
Apelación De Auto
Proferido El Día 27 De
Octubrede 2020 Por El
Juzgado Once Laboral Del
Circuito De Barranquilla.En
Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Ordenacorrer Traslado
A Las Partes Y Demás
Sujetos Procesales Para
Alegar Por Escrito,
Dentrodel Término De

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

					Cinco (5) Días.	
08001310501420200003701	Apelación Sentencia	Alfredo Romero Guzman	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	12/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 68859-A-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelacion De La Sentencia Proferida El Día 21De Agosto De 2020 Por El Juzgado Catorce Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso, Loreferente Al	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

					Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.	
08001310500520190032601	Apelación Sentencia	Alfredo Terril Barrios	Porvenir Sa - Colpensiones	12/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 68975-A-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

C.P.T. Y Ss, Se Admite La
Apelación De La Sentencia
Proferida El Día 23De
Noviembre De 2020 Por El
Juzgado Quinto Laboral
Del Circuito De
Barranquilla.En
Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso, Loreferente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá
De Manera Escrita, Previo
Traslado A Laspartes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar. Por Lo

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

					Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.	
08001310500820190014001	Apelación Sentencia	Bernilda Criales	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	12/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 69023-A-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 25De Noviembre De 2020 Por El Juzgado Octavo Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

				Del Decreto Legislativo 806 De 4De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso, Loreferente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



08001310501420160016201	Apelación Sentencia	Carmen Amalia Pernett Montaño	Electricaribe S.A. Esp	12/08/2021	Auto Decide - Auto Corrige Parte Resolutiva De La Sentencia De Fecha 10 De Junio De 2021 Proferida En La Segunda Instancia. Rad. 66.916-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500520190032501	Apelación Sentencia	Cesar Alfonso Najera Crespo	Sura Eps, Sociedad Administradoras De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	12/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar Conforme Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad 68.289-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500320170036301	Apelación Sentencia	Donaldo Ruiz Ospino	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	12/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 69022-A-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba:De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

Apelación De La Sentencia
Proferida El Día 11De
Noviembre De 2020 Por El
Juzgado Tercero Laboral
Del Circuito De
Barranquilla.En
Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso, Loreferente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá
De Manera Escrita, Previo
Traslado A Laspartes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar. Por Lo
Tanto, Se Ordena

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

					Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.	
08001310500420200014201	Apelación Sentencia	Enilda Rosa Soto Chavez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	12/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 68926-A-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba:De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 29De Octubre De 2020 Por El Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

					De 4De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso, Loreferente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.	
08001310500720170022301	Apelación Sentencia	Evadis De La Hoz Lechuga	Uniapuestas S.A	12/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 68845-A-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba:De	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

Conformidad A Lo
Ordenado En El Art. 13 De
La Ley 1149 De 2007, Que
Modificó Elart. 82 Del
C.P.T. Y Ss, Se Admite La
Apelacion De La Sentencia
Proferida El Día 12De
Febrero De 2020 Por El
Juzgado Séptimo Laboral
Del Circuito De
Barranquilla.En
Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso, Loreferente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

					De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.	
08001310500820190022901	Apelación Sentencia	Guillermo Ivan Reyes Pacheco	Seguridad Y Vigilancia Interglobal	12/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 68842-A-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelacion De La Sentencia Proferida El Día 10De Marzo De 2020 Por El Juzgado Octavo Laboral	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

Del Circuito De
Barranquilla.En
Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso, Loreferente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá
De Manera Escrita, Previo
Traslado A Laspartes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar. Por Lo
Tanto, Se Ordena
Corrertraslado A Las
Partes Y Demás Sujetos
Procesales, En Los
Términos Indicados En

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

					Lanorma.	
08001310500720190028201	Apelación Sentencia	Jairo Enrique Vengoechea Piñeres	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	13/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 68316-A-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba: En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso, Loreferente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



					Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.	
08001310500920190035801	Apelación Sentencia	Jannette Molano Prieto	La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Eice, Porvenir Sa , Unidad De Gestion Pensional Ugpp	13/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 68224-A-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 14De Julio De 2020 Por El Juzgado Noveno Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

					Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso, Loreferente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.	
08758311200220150023901	Apelación Sentencia	Javier Barrios	Braseros Del Caribe S.A.	10/08/2021	Auto Decide - Auto Niega Recurso De Casación. Rad. 62.019-A	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



08001310501020140050302	Apelación Sentencia	Jose Manuel Carmona Cabarcas	Fundacion Universitaria San Martin	12/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar Por El Termin De Cinco Días Para Cada Una De Las Partes Conforme Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 65.165-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500320170038202	Apelación Sentencia	Julio Cesar Castillo Mejia	Inversiones Rueda Leon Sa	12/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 68789-A-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelacion De Sentencia Proferida El Día08 De Octubre De 2020 Por El Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

				Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso, Loreferente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

08001310500220190037001	Apelación Sentencia	Junior Jesus Mieles Castro	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Sociedad Administradoras De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	12/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 69045-A-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 03De Agosto De 2020 Por El Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso, Loreferente Al Trámite De Recursos De	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
-------------------------	------------------------	-------------------------------	---	------------	--	---------------------------------------

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

					Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.	
08001310501420160030601	Apelación Sentencia	Manuel Segundo Higirio Hernandez	Eficacia S.A., Tri Ple A, R Y T S.A.	12/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 69033-A-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba:De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

Apelación De La Sentencia
Proferida El Día 26De
Febrero De 2020 Por El
Juzgado Catorce Laboral
Del Circuito De
Barranquilla.En
Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso, Loreferente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá
De Manera Escrita, Previo
Traslado A Laspartes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar. Por Lo
Tanto, Se Ordena

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

					Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.	
08001310500420200017601	Apelación Sentencia	Marleny Moceton	Fondos Privados Proteccion S.A	12/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 68923-A-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 13De Noviembre De 2020 Por El Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfiija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

				De 4De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso, Loreferente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



08001310500520200000601	Apelación Sentencia	Mery Cunha Fernandez	Porvenir - Colpensiones	13/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad 68988- A Auto Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 28 De Octubre De 2020 Por El Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Barranquilla Y Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En La Norma. Despacho Dra Villalba.	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310501420170030601	Apelación Sentencia	Narly Peña Avila	Administradora Colpensiones	13/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 68196-A-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

Apelación De La Sentencia
Proferida El Día 03De
Junio De 2020 Por El
Juzgado Catorce Laboral
Del Circuito De
Barranquilla.En
Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso, Loreferente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá
De Manera Escrita, Previo
Traslado A Laspartes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar. Por Lo
Tanto, Se Ordena

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

					Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.	
08001310500820190035801	Apelación Sentencia	Nelsy Beatriz Monterrosa Buelvas	Porvenir Sa	12/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 68959-A-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 19De Noviembre De 2020 Por El Juzgado Octavo Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

					De 4De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso, Loreferente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.	
08001310500420200017001	Apelación Sentencia	Nubia Maria Jaraba Hurtado	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	12/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 68937-A-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba:De	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

Conformidad A Lo
Ordenado En El Art. 13 De
La Ley 1149 De 2007, Que
Modificó Elart. 82 Del
C.P.T. Y Ss, Se Admite La
Apelación De La Sentencia
Proferida El Día 27De
Octubre De 2020 Por El
Juzgado Cuarto Laboral
Del Circuito De
Barranquilla.En
Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso, Loreferente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



					De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.	
08001310500520170039202	Apelación Sentencia	Obelisa De Jesus Borja Paez	Paneltec S A S	12/08/2021	Auto Concede - Auto Concede Recurso De Casación. Rad. 66.591-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310501120170032001	Apelación Sentencia	Rafael Maria Mendoza Gonzalez	Electricaribe Sa E.S.P.	13/08/2021	Auto Decide - Auto Niega Solicitud De Adición De Sentencia. Rad 65.164-C	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500320160022401	Apelación Sentencia	Rumaldo Antonio Barraza Camacho	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	13/08/2021	Auto Corre Traslado - Auto Corre Traslado A Las Partes Para Alegar 63.136-A	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310500720190006201	Apelación Sentencia	Salomon Charanek Dasuki	Administradora Colpensiones	13/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 68395-A-Auto Admite	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

Y Corre Traslado-Pdf-
Despacho Dra Villalba: De
Conformidad A Lo
Ordenado En El Art. 13 De
La Ley 1149 De 2007, Que
Modificó Elart. 82 Del
C.P.T. Y Ss, Se Admite La
Apelación De La Sentencia
Proferida El Día 09De Julio
De 2020 Por El Juzgado
Séptimo Laboral Del
Circuito De Barranquilla.En
Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso, Loreferente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

					La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.	
08001310500920190038501	Apelación Sentencia	Shirley Alvarez Fontalvo	Online Colombia	12/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 68830-A-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba:De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelacion De Sentencia Proferida El Día29 De Septiembre De 2020 Por El	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

Juzgado Noveno Laboral
Del Circuito De
Barranquilla.En
Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso, Loreferente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá
De Manera Escrita, Previo
Traslado A Laspartes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar. Por Lo
Tanto, Se Ordena
Corrertraslado A Las
Partes Y Demás Sujetos
Procesales, En Los

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

					Términos Indicados En La Norma.	
08001310500420180032701	Apelación Sentencia	Strrl Pipe Internacional S.A	Saludtotal Eps	13/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 68236-A-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 13De Agosto De 2020 Por El Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020,	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

				Se Dispuso, Loreferente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



08001310501220200019301	Apelación Sentencia	Tibaldo Alberto Morales Alvarez	Afp Porvenir	12/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar Por El Terminó De Cinco Días Para Cada Una De Las Partes Conforme Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad.69.889-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500420190022301	Apelación Sentencia	Victor Manuel Quintero	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	13/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 68041-A-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba: En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso, Loreferente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

				Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Quese Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

08001310500420190035201	Apelación Sentencia	Yury Esther Borja Miranda	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	13/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad 68017-A Auto Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 28 De Octubre De 2020 Por El Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Barranquilla Y Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En La Norma.- Despacho De La Dra. Viillalba.	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310501020170044301	Consulta	Hernan Dario Ospino Palacio	Metrotel S.A Esp	12/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 68835-E-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba:De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

Consulta De La Sentencia
Proferida El Día 28De
Febrero De 2020 Por El
Juzgado Décimo Laboral
Del Circuito De
Barranquilla.En
Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso, Loreferente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá
De Manera Escrita, Previo
Traslado A Laspartes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar. Por Lo
Tanto, Se Ordena

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

					Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.	
08001310500620130025501	Consulta	Jose Ruben Castro Yate	Junta Nacional De Calificación De Invalidez , Arl Colmena	12/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 68891-E-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba:De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Consulta De La Sentencia Proferida El Día 17De Noviembre De 2020 Por El Juzgado Sexto Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4De Junio De 2020 Y El	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

				Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso, Loreferente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



08001310500520200000201	Consulta	Omaris Esther Mogollon Zuluaga	Colpensiones Y Otros	13/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad 68911-C Auto Admite La Apelación De Auto Proferido El Día 22 De Octubre De 2020 Por El Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Barranquilla Y Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales Para Alegar Por Escrito, Dentro Del Término De Cinco (5) Días. .- Despacho Dra. Villalba.	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310500820190014801	Consulta	Yenis Cecilia Vides Cabrera	Administradora Colpensiones	13/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 68111-E-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

Consulta De La Sentencia
Proferida El Día 04De
Febrero De 2020 Por El
Juzgado Octavo Laboral
Del Circuito De
Barranquilla.En
Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso, Loreferente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá
De Manera Escrita, Previo
Traslado A Laspartes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar. Por Lo
Tanto, Se Ordena

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021

				Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 142 De Martes, 17 De Agosto De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7240acb5-6928-4df3-bc3e-20b04cf307ff